

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 644 de 7 noviembre de 2019

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 143– 2019 S.NTE”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 143– 2019 S.NTE cuyo objeto es: **“SE REQUIERE LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL OSTEOSINTESIS PARA NEUROCIRUGÍA DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PACIENTE DOMINIC FABIAN GALEANO CASTRO IDENTIFICADO CON EL REGISTRO CIVIL 1019127777”**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 30 de octubre de 2019 haciéndose participe los siguientes oferentes:

1. JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
2. DME3D S.A.S

Que realizaron las evaluaciones correspondientes y el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	DME3D S.A.S	OBSERVACIONES
JURÍDICO	HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	DME3D NO SUBSANA
SARLAFT	HABILITANTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DME3D SUBSANA INCOMPLETO, EL OFERENTE JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A NO SUBSANA
TÉCNICO	HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE	

Que conforme con lo anterior se determina la declaratoria de desierta.

Que en mérito de lo anterior.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 644 de 7 noviembre de 2019

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 143– 2019 S.NTE”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 143 - 2019 S.NTE teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones del presente proceso y mencionados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de noviembre de 2019

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	Karen Baracaldo
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	Luis Páez
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Directora de Contratación	Hemilet
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	Álvaro Galvis
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			